

AD

02-03-04

T 5307

Quito DM., 25 de febrero del 2004

- Ingresado al sistema - 94046 -
- ok sobre Particip.

1-MAR-04

Francisco
26 FEB. 2004

14:30

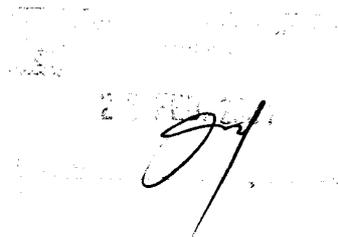
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía "**MALTERCIO. COM. CIA. LTDA.**", en debida y legal forma **CERTIFICO** que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, en sesión realizada el diez y nueve de enero del dos mil cuatro con el voto unánime del capital social y pagado, **AUTORIZO** al señor ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT para que transfiera las sesenta y siete (67) participaciones sociales que posee en la compañía a favor del señor Esteban José Mendieta Jara treinta y tres (33) participaciones y al señor Juan Fernando Castro Ramírez treinta y cuatro (34) participaciones.

Con esta transferencia de Participaciones, el señor Antonio Esteban Portilla Betancourt, cede en venta real y efectiva las sesenta y siete (67) participaciones posee en la compañía "**MALTERCIO.COM. CIA. LTDA.**"

La presente Certificación la hago para los fines contemplados en el Art. 118 lit. f) de la Ley de Compañías.


ESTEBAN MENDIETA JARA
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
"**MALTERCIO. COM. CIA. LTDA.**"



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA MALTERCIO.
COM. CIA. LTDA.

OTORGADA POR: ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT
A FAVOR DE: ESTEBAN JOSE MENDIETA JARA Y JUAN FERNANDO
CASTRO RAMIREZ

CUANTIA: USD \$ 949,44

DI: 3 copias

MABS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy jueves veinte y nueve (29) de enero del año dos mil cuatro, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte, el señor ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y por otra parte, los señores ESTEBAN JOSE MENDIETA JARA Y JUAN FERNANDO CASTRO RAMÍREZ, cada uno por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con

1 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma
2 antes indicada; y, me solicitan elevar a escritura pública, la minuta que
3 me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR**
4 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese
5 incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía "
6 MALTERCIO. COM. CÍA. LTDA.", de acuerdo a las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA.- Comparecientes.-** Comparecen a la celebración del presente
8 contrato, por una parte, en calidad de cedente el señor Antonio Esteban
9 Portilla Betancourt por sus propios derechos; y, por otra, en calidad de
10 cesionarios, los señores Esteban José Mendieta Jara y Juan Fernando
11 Castro Ramírez, también por sus propios derechos, todos solteros, los
12 comparecientes son mayores de edad, comerciantes, ecuatorianos
13 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar
14 y obligarse.- **SEGUNDA.-Antecedentes.-** Uno: la compañía" MALTERCIO.
15 COM. CÍA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada en
16 esta ciudad ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Jaime Andrés Acosta
17 Holguín el once de octubre del dos mil dos, inscrita en el Registro
18 Mercantil con el número tres mil ochocientos setenta y dos (3872) , el
19 dieciocho de noviembre del mismo año, con un capital de Cuatrocientos
20 dólares de los Estados Unidos de América. Dos: La Junta General de
21 Socios de la compañía, celebrada con el carácter de universal , el día
22 diez y nueve de Enero de dos mil cuatro con el voto unánime del capital
23 social y pagado, autorizó al socio señor Antonio Esteban Portilla
24 Betancourt para que transfiera las sesenta y siete (67) participaciones
25 que posee en esta compañía a favor del señor Esteban José Mendieta
26 Jara treinta y tres (33) participaciones, y del señor Juan Fernando
27 Castro Ramírez treinta y cuatro (34) participaciones.- **TERCERA.-**
28 **Transferencia de Participaciones:** Con los antecedentes expuestos, el

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 compareciente señor Antonio Esteban Portilla Betancourt, cede en venta
2 real y efectiva sesenta y siete (67) participaciones de las que posee en la
3 compañía" MALTERCIO. COM. CÍA. LTDA.", a favor de los señores
4 Esteban José Mendieta Jara y Juan Fernando Castro Ramírez, con todos
5 los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- Precio.-** El precio de la
6 compraventa de las participaciones objeto de este contrato es de
7 NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD \$ 949,44) de
9 contado; suma que el cedente declara haberla recibido de los
10 cesionarios.- **QUINTA.- Inscripción y Marginación.-** Las partes quedan
11 mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de
12 cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro
13 Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de
14 la escritura de constitución.- **SEXTA.- Documentos habilitantes .-** Se
15 acompaña certificado del representante de la sociedad con el que se
16 acredita que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime
17 del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera las
18 sesenta y siete participaciones que posee en la compañía a favor de los
19 cesionarios en este contrato.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar
20 las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este
21 contrato.- **HASTA AQUI LA MINUTA** copiada textualmente.- Los
22 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
23 firmada por el Doctor José María Gordillo Salazar, afiliado al Colegio de
24 Abogados de Pichincha, bajo la matrícula Número novecientos siete.-
25 Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los
26 preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los
27 comparecientes, por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su

1 contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de
2 todo lo cual doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Antonio Portilla

ANTONIO ESTEBAN PORTILLA BETANCOURT

C.C. 1712601937

E. J. Mendieta Jara

ESTEBAN JOSE MENDIETA JARA

C.C. 030118310-5

Juan Fernando Castro Ramirez

JUAN FERNANDO CASTRO RAMIREZ

C.C. 170785448-3

Felipe Iturralde Dávalos

DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Se otor...

AJG-19-01-04

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MALTERCIO. COM. CIA LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de enero del 2004, a las 15h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. De los Shyris y Gaspar de Villarroel, Centro Centro Comercial La Galería, oficina número trece de esta ciudad, previa convocatoria realizada por el Presidente Ejecutivo con el fin de tratar como punto único: **Autorización para cesión de participaciones y Aprobación del Acta.**

Para el efecto se reúnen los siguientes socios de la Compañía, "MALTERCIO. COM. CIA LTDA" señor Juan Fernando Castro Ramírez por sus propios derechos, el señor Antonio Esteban Portilla Betancourt por sus propios derechos y el señor Esteban José Mendieta Jara, por su propios derechos y en calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía.

Preside la Junta, el Presidente Ejecutivo, señor Esteban José Mendieta Jara y actúa como Secretario, el señor Juan Fernando Castro Ramírez. El Presidente solicita al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentre presente.

De acuerdo con los datos constantes en el Libro de Actas y Socios de la Compañía. El Secretario forma la lista de asistentes que es como sigue:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Sr. Esteban Mendieta J.	US\$ 206,00	206	51,50%
Sr. Juan Castro R.	US\$ 127,00	127	31,75%
Sr. Antonio Portilla B.	US\$ 67,00	67	16,75%
TOTALES	US\$ 400,00	400	100%

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100/100 del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, puede constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad por los Socios.

El Presidente declara instalada la Junta a las 15h00 y solicita se de lectura a la Orden del Día, punto único a tratar : Autorización para la Transferencia de Acciones del socio Antonio Esteban Portilla Betancourt, poniendo a consideración el punto y luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Socios, RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio Antonio Esteban Portilla Betancourt, para que transfiera las 67 participaciones sociales equivalente al 16,75% del capital social que posee en esta Compañía, con todos los derechos inherentes a las mismas a favor de los socios señores Esteban José Mendieta Jara y Juan Fernando Castro Ramírez en un porcentaje del 50% para cada uno.- La transferencia se la hace en

venta real y efectiva, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente. El precio de compra venta de las participaciones que acuerdan es de \$ 949.44 dólares de los Estados Unidos de América valor que se cancela de contado al cedente y que recibe a entera satisfacción.

En virtud de la cesión de las referidas participaciones se encarga al Presidente Ejecutivo realice las acciones legales pertinentes para que se registre la autorización de transferencia de participaciones que en esta Junta General se ha resuelto.

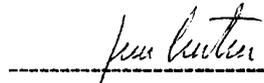
Aprobación del Acta.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Con la suscripción del Acta por todos los Socios conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica, el Presidente levanta la sesión a las 17h30



Esteban José Mendieta Jara
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Juan Fernando Castro Ramírez
SECRETARIO
SOCIO



Antonio Esteban Portilla Betancourt
SOCIO

...MENTOS HABILITANTES.



ECUATORIANA***** **E333312222**
SOLTERO IND. DACT
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICENTE U CASTRO PRCF. OCUP
ANA ISABEL RAMIREZ
QUITO FECHA DE EMISION **13/11/97**
13/11/2009 FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1102461
FIRMA DE LA AUTORIDAD PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. **707854483-3**
CASTRO RAMIREZ JUAN FERNANDO
05^{ER} OCTUBRE 1.979
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
NUMERO DE IDENTIFICACION **12 350 09515**
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 79
FIRMA DEL REGISTRAR

ECUATORIANA***** **V+33312222**
SOLTERO IND. DACT
SUPERIOR ESTUDIANTE PRCF. OCUP
JOSE MENDIETA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE **MARIANA JARA**
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE **QUITO** **25/05/2001**
FECHA DE EMISION **25/06/2013**
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 1063093-00
FIRMA PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. **030118350-5**
MENDIETA JARA ESTEBAN JOSE
01^{ER} OCTUBRE 1978
AZUAY/CUENCA/RAMIREZ DAVALOS
NUMERO DE IDENTIFICACION **013- 0059 04847**
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1978
FIRMA DEL REGISTRAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

47-0179 NUMERO **0301183505** CEDULA
MENDIETA JARA ESTEBAN JOSE
APellidos y Nombres
PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTON
BENALCAZAR PARROQUIA
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

6-0143 NUMERO **1707854483** CEDULA
CASTRO RAMIREZ JUAN FERNANDO
APellidos y Nombres
PICHINCHA PROVINCIA **QUITO** CANTON
COTACOLLAO PARROQUIA
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito

29 ENF 2004

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**

ECUATORIANA***** E199911222
 NAC. D. VALDAR. IND. DACT.
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ESTEBAN ENRIQUE PORTILLA
 TANTA GUISELA BETANCOURT
 QUITO 26/05/2003
 QUITO 26/05/2015
 REN 0644876
 Pch

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 171260193-7
 PORTILLA BETANCOURT ANTONIO ESTEBAN
 PICHINCHA/QUITO/CHAUFICRUZ
 18 ENERO 1982
 QIE- 0341 04472 M
 PICHINCHA QUITO
 ESCOBAR SUAREZ 1982
 Antonio Portilla


NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito

29 ENERO 2004

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



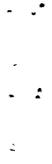
REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 88 - 0231 NUMERO
 1712601937 CEDULA
 PORTILLA BETANCOURT ANTONIO ESTEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BENALCAZAR PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto de este cantón y ciudad de Quito, y en fe de ello confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, a veintinueve de enero del dos mil cuatro.-

Felipe Iturralde

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MALTERCIO . COM CIA.LTDA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2002, OTORGADO ANTE MI, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 12 DE FEBRERO DEL DOS MIL CUATRO.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3872** del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de Noviembre del dos mil dos, a fs 3390, tomo 133, correspondiente a la constitución de la Compañía “**MALTERCIO.COM CIA. LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinte de Febrero del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secair
DR. RAUL GAYBOR SEC AIR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng